

## RESOLUCIÓN

### VISTO:

La presentación de la Documentación Contable perteneciente al Municipio, correspondiente al mes de **ENERO 2022**, Balance General, Ingresos y Egresos, y;

### CONSIDERANDO:

Que, corresponde al Concejo Deliberante el examen de las cuentas e inversiones de la administración municipal.

Que, ingresada dicha documentación fue verificada por el Asesor Contable del Concejo Deliberante y por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.

Que, del análisis realizado han surgido observaciones, analizadas, examinadas y evaluadas por el Cuerpo del Concejo Deliberante.

Que, se ha cumplido con los plazos establecidos en el artículo 46° de la Ley 1597 – Ley Orgánica de Municipalidades y Comisiones de Fomento.

### POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE GENERAL ACHA  
RESUELVE**

**Artículo 1°.-** APROBAR la documentación Contable perteneciente al Municipio, correspondiente al mes de **ENERO 2022**, Balance General, Rendición de Ingresos, Rendición de Egresos 1°, 2°, 3°, 4°,5°,6°,7°, 8° y 9° Parte.-

**Artículo 2°.-**Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo, para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese.

—

**DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**

**RESOLUCIÓN N° 29/2022**